

La capellanía atea y el laicismo

Hay debates sociales que se enconan innecesariamente. La discusión se convierte en un campo de batalla que cada parte llena de parapetos dialécticos, trincheras silogísticas, agravios comparativos y minas en forma de eslóganes furibundos que acaban por arrinconar y oscurecer el posible consenso y el bien común que –supuestamente– se buscaba. Esgrimir entonces la benevolencia como solución parece, incluso, de mal gusto: como ponerse poético cuando se habla de dinero. Y sin embargo, ahí está no pocas veces la llave que puede desembrollar el asunto.

Algo parecido me parece que ocurre con el tema de las capillas en los hospitales públicos. Mucho se ha hablado de la aconfesionalidad del Estado, el dinero público, el concordato, los privilegios de un credo sobre los demás, etc., y casi siempre con un tono poco conciliador. Y, de pronto, aparece una “capellanía atea” en un hospital público, que se presenta no como “antinada” sino como un servicio para determinados pacientes que lo solicitan, y el acuerdo ya no parece tan lejano.

Ha ocurrido en Inglaterra. *The Guardian* publicaba hace unas semanas un [reportaje](#) sobre la labor de Jane Flint, la primera “asistente espiritual no religiosa” en el país. Flint trabaja desde hace dos años en un hospital de Leicester, codo con codo con los demás capellanes: uno cristiano, uno hindú, uno musulmán y otro sikh. Cuenta que los pacientes que atiende le agradecen mucho su labor. También acude a las llamadas de personas con fe que quieren su compañía, al igual que los otros capellanes hablan con enfermos ateos.

“Se trata simplemente de estar ahí. Pero el asunto es que te conozcan. Los pacientes no te pueden llamar si no saben que existes”, dice Flint, pero podría decir cualquier otro capellán. “Saber que hay alguien con mis mismas creencias dispuesto a hablar conmigo y venir a visitarme es maravilloso, cambia el tiempo que te queda en el hospital”, dice un enfermo no creyente, pero podría decir otro cristiano, o musulmán o hindú. Estas declaraciones muestran que la cuestión de la incompatibilidad entre el espacio público y la religión (o la no religión, que es otro tipo de creencia) se resuelve en gran medida apelando a la benevolencia –querer el bien para el otro– y la búsqueda del bien común, más que con intrincadas disquisiciones sobre el Estado laico y aconfesional.

Bautizos y comuniones laicas: sin Misa y con payaso

El ayuntamiento de Getafe ha aprobado recientemente una propuesta [para ofrecer ceremonias de “bienvenida a la ciudadanía”](#) como alternativa, o añadido, a los bautizos. Un portavoz municipal ha explicado que se trata de dar respuesta a una demanda vecinal. El rito, que estará presidido por el alcalde o un concejal, consistirá en la lectura de algunos artículos sacados de leyes referidas a la infancia. Después, los padres podrán tomar la palabra. Por último, el Consistorio ofrecerá al recién “bienvenido” un pequeño presente.

Getafe se une así a otros municipios que ofrecen ceremonias de este tipo. En Rivas (Madrid), desde 2007 se han celebrado 39 “bautizos laicos”, llamados técnicamente “acogimientos civiles”. Una media de cuatro al año.

Una demanda similar ha existido en Rincón de la Victoria (Málaga): siete bautizos civiles en dos años. Este pueblo saltó a los titulares al ser uno de los primeros en ofrecer también primeras comuniones laicas para celebrar “el paso de la infancia a la preadolescencia”. Hasta ahora ha habido dos. El ayuntamiento cobra por la ceremonia 82 euros, la mitad si se está empadronado en el pueblo. No será así en Getafe: el Consistorio ha anunciado que la familia no tendrá que pagar nada. Es decir, que la presencia del alcalde o el concejal delegado (pongamos que sea una hora de trabajo sustraída a otras ocupaciones), el regalo del niño y la creación de un registro *ad hoc* que el ayuntamiento considera necesario lo pagarán los contribuyentes. Mejor es que no lo sepan, no vaya a ser que su “bienvenida” al nuevo ciudadano no sea excesivamente cálida.

Dolores Díaz, madre de la primera -y penúltima- niña que ha celebrado su paso a la preadolescencia en Rincón de la Victoria, contaba a ABC en octubre de 2015 [cómo se le ocurrió la idea](#): su hija había sido invitada a la celebración de dos primeras comuniones de sendas amigas. Asistieron solo al banquete de la primera, pero también a la ceremonia religiosa en la segunda. Entonces la niña dijo que ella también quería tener su fiesta. ¿Con Misa o sin Misa?, preguntó la madre. “Con payaso”, fue la respuesta. Así que la madre optó por el rito laico.

La pregunta que queda en el aire, y cuya respuesta exige ser estudiada por un comité teológico laico, es la siguiente: así como en la Iglesia existe el bautismo de adultos, ¿podría ahora esta niña, si su familia se afincara en Getafe, recibir la “bienvenida a la ciudadanía” después de haber celebrado su preadolescencia, o esto contraviene el lógico orden sacramental? En cualquier caso, no creo que fuera fácil convencer a la pequeña para sustituir al payaso por la lectura de unas cuantas leyes. O quizás sí.